

Comparecencia de Amalio de Marichalar, conde de Ripalda, en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

En Bruselas, a 25 de Septiembre de 2025

Señor Presidente:

Con mucho gusto me dirijo a este Parlamento como coordinador de la iniciativa “De español a español por la Constitución”, así como en nombre de la Asociación Española de Mujeres Juristas y de otras 31 asociaciones de la sociedad civil de distintas partes de toda España.

Quiero denunciar el ataque y la quiebra plena del Estado de Derecho en España y del *rule of law* de Europa, en modo *golpe de estado de última generación*, por parte del presidente del Gobierno de España.

El presidente del Gobierno ha pactado con quienes han dado un golpe de estado en España y a quienes ha premiado con una ley de amnistía hecha a la medida para su autoamnistía, a cambio de obtener corruptamente siete votos para poder investirse presidente de Gobierno.

Dicha ley de amnistía supone la derogación de la Constitución, que no la prevé ni, en consecuencia, admite. Una ley que el propio presidente del Gobierno declaró inconstitucional, horas antes de las elecciones de julio de 2023 y, horas después, la pacta con un prófugo de la Justicia, para poder ser investido.

Acaba ello también con la independencia judicial, con la separación de poderes, con la igualdad de todos los españoles, con la malversación -cuyo delito, junto al de sedición, fue rebajado previamente por el Gobierno- de fondos públicos nacionales y europeos, protege el *Rusiangate*, tan estrictamente denunciado por este Parlamento y hace insostenible la permanencia de España en la Unión Europea; dado que estas decisiones políticas implican que hemos dejado de ser una democracia homologable con las que pueden pertenecer a dicho unión política.

Dicha ley de amnistía está también cuestionada por los informes demoledores de la Comisión Europea, que el Tribunal Constitucional español ha omitido estudiar y valorar, pese a que llegaron antes de que sentenciara a favor de ella en junio, en clara actuación prevaricadora.

El presidente del Gobierno, así mismo, ha pactado votos con quienes llevan sus listas electorales ensangrentadas, con terroristas al frente del partido, herederos y amigos de los terroristas.

El presidente del Gobierno no permite que la elección del C.G.P.J. sea elegida por los jueces, como al menos 12 de ellos han de ser elegidos conforme a nuestra Constitución en el momento de nuestra adhesión a la Unión Europea el 12 de junio de 1985.

El presidente del Gobierno ataca a diario al poder judicial y a jueces concretos, que han imputado o procesado a su mujer, a su hermano, al fiscal general del Estado, entre otros, como ha hecho hace pocos días, públicamente, en la televisión española y desde el extranjero en Gran Bretaña. Ataca, por tanto, a la independencia judicial, la separación de poderes y la democracia. Ataca y desprecia permanentemente, así mismo, a la Corona, en quien reside la Jefatura del Estado, y por tanto inadmisibles poder tolerar en una democracia europea.

El presidente del Gobierno está inmerso en una estrategia de enfrentamiento entre españoles, “levantando muros” en palabras de él, queriendo acabar con la reconciliación, el abrazo y la paz que nos dimos hace casi cincuenta años, lo cual es de una maldad perversa y temeraria.

El presidente del Gobierno está inmerso en una corrupción que afecta a su familia, en su gobierno y en su partido, denunciada constantemente ya por los medios de comunicación más relevantes a nivel mundial. Ahí está la reciente portada del *Financial Times* con su foto y la de su esposa, investigada por un quinto delito. Es elemental destacar que todo esto rompe las más elementales normas de *compliance*.

El presidente del Gobierno está siendo denunciado por los medios de comunicación internacionales más importantes por su ataque directo al *rule of law* y, como dice, *The Economist*, está aferrado al poder a costa de la democracia española.

El presidente del Gobierno sigue sin reconocer al presidente de Venezuela, Sr. Edmundo González Urrutia, incumpliendo el mandato de este Parlamento y siendo cómplice junto al ex *premier* Zapatero de un usurpador y de un régimen narco comunista señalado por delitos de lesa humanidad por Naciones Unidas.

Este Parlamento conoce ya muy bien el continuo ataque al Estado de Derecho que vivimos en España y, desde luego, el ataque al *rule of law* de Europa. Este Parlamento ha sentenciado el 22 de mayo pasado, en el plenario, el ataque del Gobierno al Estado de Derecho y a la separación de poderes. Durante muchos años venimos trasladando las denuncias concretas a los presidentes de las Instituciones Europeas, con todo el respaldo documental, y entregado muy recientemente en mayo, de nuevo, un resumen de 31 documentos (1) contra la inconstitucional ley de amnistía, así como los 41 ataques directos a la Constitución española (2) y el documento de trabajo con 15 denuncias y 7 propuestas de solución concretas, (3) desde la sociedad civil, con motivo de la reunión de trabajo que tuve en nombre de 30 asociaciones de la sociedad civil de toda España con el Sr. Consejero Jurídico de la Sra. Presidenta de este Parlamento, el pasado 21 de mayo. También, aquí, traslado más denuncias de otras iniciativas (4); y nuestro compendio jurídico de esta comparecencia (5).

Toda esta acción se suma a multitud de denuncias de ciudadanos españoles en este Parlamento, contra la ley de amnistía y el ataque al *rule of law*, como la presentada en la intervención aquí de Rosa Díez, el 23 de enero de 2024, y en la que, nosotros, junto a muchas más iniciativas de la sociedad civil, estábamos representados y sumando centenares de miles de firmas recogidas; pero también de manera ejemplar las ya 12 manifestaciones (la última en Santander el pasado 27 de julio en plenas vacaciones de verano), en poco más de dos años, sumando millones de personas protestando en la calle, contra la inconstitucional ley de amnistía, contra el perverso ataque del Gobierno al poder judicial, y en defensa de la separación de poderes, el Estado de Derecho, la libertad de expresión y medios, la dignidad de los españoles y la democracia.

A este clamor excepcional añadimos, además, los ya hoy 693 días consecutivos de protesta diaria por todo ello en Madrid, Burgos y otros lugares y los también 420 días de protesta diaria en defensa de Venezuela, en defensa de la heroica oposición, de María Corina Machado y de su presidente legítimo, Edmundo González Urrutia. Todo lo cual no tiene precedentes en Europa en defensa del “We the People”..., en defensa de los fundamentos básicos de la democracia. Ruego a este Parlamento que todo esto se tenga trascendentalmente en cuenta al no existir un clamor democrático igual en toda Europa.

La situación es de enorme gravedad, Sr. Presidente; pues, ¿en qué han quedado los avisos y demandas continuos de Europa? Siguen sin esclarecerse los 379 asesinatos de los terroristas; el informe GRECO de corrupción sigue incumplido, y así todo lo demás, que, al menos, afecta a la distribución y control de los fondos europeos, poder hablar español en España, cumplir la ley electoral para elecciones europeas, contratos que atentan la seguridad internacional, narcos y criminales entrando en el espacio Schengen, reconocimiento al presidente de Venezuela, exigencias de cumplir directivas en transparencia, ataque al *rule of law*, a la separación de poderes, autoamnistía, elección jueces por sus pares, etc., etc., etc.

Tenemos un Gobierno y, al frente, un primer ministro, cuyo marco mental y estratégico es pactar con quienes atacan el Estado de Derecho con tal de mantenerse en el poder. Con golpistas, filoterroristas y comunistas (aquellos que, junto a los nazis -nacional socialismo- el Parlamento Europeo nos ha pedido condenar a perpetuidad y no dar la más mínima oportunidad por haber traído la más brutal tragedia a Europa). Todo esto es inadmisibile en democracia. ¿Se imaginan al presidente de la República Francesa, al primer ministro portugués, alemán, holandés o italiano pactar para poder ostentar su cargo con quienes han dado un golpe de estado en sus naciones y con quienes han asesinado durante tantos años y vilipendian a las víctimas del terrorismo y sus familias a diario?

Tenemos un Gobierno y, al frente, su primer ministro que ataca a los medios libres, que ha secuestrado el Tribunal Constitucional y su presidente está a sus órdenes, que pretende el secuestro del poder judicial con leyes llamadas popularmente *Begoña* y *Bolaños*, que pretenden acabar con la independencia judicial, hasta el punto de que, por primera vez, han tenido los jueces y fiscales que hacer manifestaciones antes de verano para impedirlo.

Padecemos un presidente del Gobierno que ha secuestrado los contrapoderes, como el Tribunal de Cuentas, el Centro Investigaciones Sociológicas (CIS), el Consejo de Estado, el Banco de España, Radio Televisión Española y, también, empresas como Telefónica o Indra...

Padecemos un fiscal general del Estado, procesado por la presunta comisión de un delito contra la privacidad de un sujeto, a las órdenes del primer ministro español y a quien no deja dimitir para que le siga sirviendo de ariete frente a la oposición política.

Padecemos un presidente del Gobierno que se permite públicamente decir que prescinde del parlamento y, además, que no presenta los presupuestos generales del Estado, como exige la Constitución, y, aún más, que en el caso de que lo hiciera y estos no fueran aprobados (lo que es altamente probable dada su debilidad parlamentaria), tampoco dimitiría.

Padecemos un presidente del Gobierno que pretende perdonar inconstitucionalmente la deuda de la Comunidad Autónoma de Cataluña y pretende que el catalán sea oficial en Europa, con la única razón de mendigar la prórroga de siete votos corruptos de la autoamnistía de los golpistas y prófugos.

Padecemos un presidente de Gobierno rodeado plenamente de corrupción en su familia, en su gobierno y en su partido y cuya inspiración política viene determinada por los métodos prostibularios y proxenetas de su familia política, que lo ha beneficiado con los ingresos de esas actividades despreciables.

Sufrimos un primer ministro señalado y denunciado por la prensa mundial por ser líder de la corrupción y señalado y denunciado así mismo en la prensa más importante internacional por liderar un ataque sin precedentes al *rule of law* en España y en Europa. Un primer ministro que

denigra y envilece a las Instituciones españolas y europeas, provoca la discordia y odio y es indigno del cargo que ostenta. Un primer ministro que ha atacado directamente y bloqueado el Estado de Derecho en España, sin que podamos defendernos.

Por tanto, de manera extraordinaria y excepcional, pedimos desde la sociedad civil la urgentísima intervención también extraordinaria y excepcional, mucho más allá de los cauces previstos que son obviados. Pedimos la intervención y exigencia firme con múltiples medidas coercitivas, como la retirada de los fondos europeos para que el presidente del Gobierno español convoque elecciones generales urgentemente y dimita; pues, aunque dice que son una pérdida de tiempo, son la única manera de volver a la democracia.

Insisto, ello tiene también que ser denunciado públicamente, además de por distintas instancias, ya mismo, por todas las instituciones europeas, ya que pueden y están obligadas, al más alto nivel, con carácter excepcional y extraordinario en defensa del *rule of law*.

La dignidad de todos los ciudadanos europeos y de sus propias Instituciones están en juego, de forma límite, si no se actúa así a partir de hoy mismo. ¿Qué queremos, la Europa de los valores democráticos, de la integridad y la dignidad, o la Europa de la desaparición del *rule of law*, de la corrupción y de la indecencia? Decidan, por favor, hoy mismo, no hay más tiempo.

Muchísimas gracias.

Amalio de Marichalar

Conde de Ripalda

Coordinador de “De español a español por la Constitución” y en nombre de la Asociación Española de Mujeres Juristas, así como de 31 asociaciones de la sociedad civil de toda España.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- (1): Índice de los 31 documentos en contra de la inconstitucional ley de amnistía (los 31 documentos se pueden aportar separadamente a petición del interesado).
- (2): 41 ataques directos a la Constitución Española.
- (3): Documento de trabajo de la reunión con el Consejero Jurídico de la Presidenta del Parlamento Europeo, el 21 de mayo de 2025.
- (4): Documento denuncias de “Iniciativa 2028”
- (5): Compendio jurídico de esta comparecencia.

En Bruselas, a 25 de Septiembre de 2025. Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.